

#Aborto3Causales: Comisión de Salud aprueba proyecto de despenalización

El Ciudadano · 6 de septiembre de 2016

Por 3 votos a favor y 2 en contra la idea de legislar quedó aprobada y ha sido despachado a la Comisión de Constitución y luego pasará a la Sala del Senado para su votación en general.



Por **3 votos a favor y 2 en contra el proyecto de despenalización del aborto en tres causales** -riesgo para la madre, inviabilidad fetal y violación- quedó aprobado este martes por la Comisión de Salud del Senado.

Los votos de los senadores **Fulvio Rossi (PS)**, **Guido Guirardi (PPD)** y de la presidenta de la comisión, **Carolina Goic (DC)**, dieron luz verde para que la iniciativa avance hacia la comisión de

Constitución, donde será votada la idea de legislar.



Tras una primera polémica planteada por el senador RN Francisco Chauhán, quien pidió explicaciones a la presidenta de la comisión sobre por qué la sociedad civil no pudo estar presente en el debate, los miembros votaron en general el proyecto.

Sobre las discrepancias en el si de la DC para apoyar el proyecto, Goic recordó, antes de empezar con las intervenciones del resto de miembros, que «la Democracia Cristiana ha sido muy clara respecto a este proyecto desde el primer día, nosotros hicimos una petición especial, incluso un proceso participativo a lo largo de las regiones y determinamos la libertad de conciencia en esto, la votación en conciencia de cada uno de nuestros parlamentarios».

Algunas de las perlas que dejó el debate de la comisión **fueron protagonizadas por el senador Chahuán y la senadora Van Rysselberghe**. Mientras la primera aseguró que «todos los fetos morirán a los 20, a los 30 [años]...», el segundo afirmó que el aborto «no es un tema de salud pública».

En la audiencia está presente la ministra de la Mujer, Claudia Pascual, la de Salud, Carmen Castillo, y el ministro de la Segpres, Nicolás Eyzaguirre.

Tras la votación, el proyecto será despachado este martes a la Comisión de Constitución y luego pasará a la Sala del Senado para su votación en general, mientras que no se evalúa alguna urgencia a la iniciativa. Después de eso, regresará a la Comisión de Salud para votarse en particular.

Fuente: [El Ciudadano](#)